

Manta, 30 de Marzo de 2018

Señores

PACKING INDUSTRIAL S.A. PACKINSA
Presente.-

Por medio de la presente me permito poner en conocimiento de los señores accionista, el informe de comisario referente a las actividades cumplidas por la compañía PACKING INDUSTRIAL S.A. PACKINSA, en el período comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017.

Una vez revisado y analizado los libros de la contabilidad como son: auxiliares, libros bancos, el libro de diario, libro mayor, el balance de comprobación, los estados financieros y otros documentos inherentes a la actividades económicas se establece que la compañía sigue los procedimientos y NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD NIIF para PYMES.

Es necesario precisar que la compañía PACKING INDUSTRIAL S.A. PACKINSA, cumple a cabalidad con las obligaciones relacionadas con los organismos públicos de control:

- a) Referente al servicio de rentas internas S.R.L. se satisface con el cumplimiento de las obligaciones tributarias mensuales como la presentación y pago de la declaración del IVA, como las declaraciones de retenciones en la fuente así como también obligaciones anuales como impuesto a la renta y anexos de retenciones, oportunamente en los plazos previstos por la ley de régimen tributario interno.
- b) Referente al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, tanto el personal administrativo como el directorio se encuentra afiliado, por tanto se presenta mensualmente y dentro de los primeros quince días la planilla de aportes, así como los fondos de reserva.
- c) Referente al Distrito Metropolitano, se cumple a cabalidad con las disposiciones emanadas por este ente, como pago de patente, 1.5 por mil sobre el total de activos, impuestos prediales, entre otros.
- d) Referente a la Superintendencia de Compañías se presentan los Estados Financieros, Informe de Presidente Ejecutivo e informe de comisario.
- e) Referente al Ministerio de Relaciones Laborales se presenta en el mismo tiempo estipulado por la ley, los pagos realizados a los trabajadores como el décimo tercer, décimo cuarto, repartición de utilidades.
- f) Igualmente se cancelan las obligaciones pendientes con respecto a terceros, conforme a las disposiciones de la compañía.

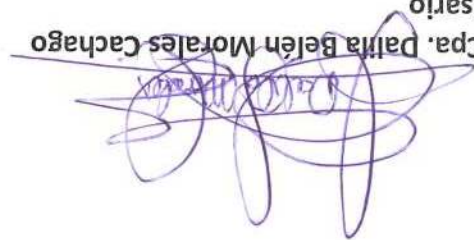
g) Con respecto a la totalidad de los gastos realizados por parte de la compañía se determina que existe los correspondientes comprobantes de egreso para todas y cada una de las transacciones efectuadas, obviamente respaldado con la siguiente documentación: factura de compra, liquidación de compras y/o servicios, planillas, tickets y otros comprobantes de venta autorizados por la ley de régimen tributario interno.

h) El balance general al 31 de diciembre 2017 y su correspondiente Estado de Resultados, presenta razonablemente la situación financiera y los resultados de sus operaciones de PACKING INDUSTRIAL SA. Durante el año 2017 se han generado ingresos por su operación comercial, los mismos que han sido registrados aplicando normas y principios contables. De igual manera los egresos que se generaron durante este periodo.

i) Del análisis del Balance de Resultados , se determina que para este periodo la empresa tiene una PERDIDA CONTABLE \$3911.68

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,


Ing. Cpa. Daila Belén Morales Cachago
Comisario
PACKING INDUSTRIAL S.A. PACKINSA